# E AVANZADO.

SEMANARIO DE INTERESES MORALES Y MATERIALES

## PROPIETARIO. ISIDORO HERNANDEZ ARROYO.

Company of the Compan

SE SUSCRIBE en la Imprenta de este periodico, calle del Amparo, núm. 3, donde se dirijiran los pagos y reclamaciones.

COLUCION

Tea

rga.

ableci-

10-

ım-

ejor

lec-

esle

1 ATY ) 4

MERRA POR EL GULTIVO

guientes:

Cultivo directo por el propieta-

Cultivo por arrendamiento. Cultivo por aparcería.

No mencionamos siquiera la enfiteusis, a pesar de ser forma corriente en Turquia, en Egipto y en Persia, porque no se practica en España, ni los sistemas cooperativos (Asociación de Trabajadores) por la misma razón.

El modo mas perfecto de llevar el cultivo agrario es, sin duda alguna, el primero. Todos los factores de la producción se encuentran en él reconcentrados en las mismas manos.

El propietario, que es á la vez empresario, percibe la renta de la tierra y los provechos de la industria, uniendo de esta manera todos los estimulos que conducen al progreso económico. Introducirá mejoras constantes en las fincas, porque à su beneficio se encaminan, y plicará toda su laboriosidad y todo celo á la explotación, porque no verá obligado á partir con nadie

El poder mágico de la propiedad de que hablan los escritores inglerealiza aqui todas sus maravise aumenta el poder fecundanl suelo, se multiplican las energias del trabajo, y se aceleran la

Previsión y el ahorro.

Un inconveniente halla Stanley Jerons à este sistema, es à saber: que el cultivo en tal forma nunca puede hacerse en grande escala, porque el propietario que por si mismo labra la tierra es generalmente pobre y le faltan, por consecuencia, los recursos necesarios para hacer la explotación agricola una verdadera industria, en el sentido moderno de la frase, con máquinas perfeccionadas, división de trabajos ect. ect.

Esta observación del ilustre profesor de Manchester no tiene aplicación en nuestro país.

Aqui no conocemos los farmers o empresarios al modo inglés que dispongan de inmensos capitales que aplicar al cultivo de heredades ajenas. Nuestras colonias son pobres, por lo común, y cuentan sie npre con menores medios que el propietario mismo.

Por otra parte, no es condición esencial al sistema que el propietario «labre la tierra por si mismo,» como el sucesor de Cobden pretende. Basta con que sea dueño del suelo y del capital, y por lo mismo dirija el trabajo y por si solo disfrute de la utilidad líquida de la empresa.

Hay en España muchedumbre de grandes propietarios territoriales, que si el dinero que malgastan esterilmente en las grandes poblaciones; lo incorporaran, en forma de mejora, al suelo ó en máquinas y utensilios agricolas para el cultivo de sus heredades, conseguirían extinguir gran parte de los males que la agricultura sufre.

Claro es que en ningún país del mundo es posible, ni lo será nunca; que todos los propietarios sean á la par cultivadores; aunque esos fueran sus deseos. Los unos, por falta de capitales móviles; por la escasa estensión de sus fincas; otros, y algunos, porque se dedican á profesiones o industrias más lucrativas:

Pero ya que el ideal no pueda cumplirse, lo que importa es que el j

cultivo se lleve de manera que se acerque en cuanto sea posible al sistema de exploración directa.

Es axiomático—ha escrito Ho kins —que la ocupación que más se parezca al dominio, por virtud de leyes imperativas del suelo á la vez que del instinto humano, tiene que ser la mas provechosa para propietarios y colonos por las continuas mejoras que procura á la tierra.

Para lograr esto es necesario, en el sistema de arrendamientos, que éstos se hagan siempre por largo plazo y que se reconozci al arrenditario el derecho à ser inde mizado por las mejoras que haga en las fincas:

Los defectos gravisimos de los arrendamientos cortos y sin indemnización son en gran número, y afectan al dueño de las heredades, al colono y a la sociedad en general. Al propietario, porque el colono no sentirá otros estimulos que los de obtener en mayor producto inmediato a su empres, sin cuidarse de que la tierra quede esquilmada al término de su contrate; al colono, porque no pudiendo aplicar, sin exponerse á perderlos, los capitales mejorantes que el suelo y el cultivo requieren, deja de obtener gran parte de los provechos de que la empresa seria suceptible; y a la sociedad; porque no produciendo la tierra la riqueza que debiera producir, el pais se empobrece y los frutos del suelo aumentan de precio.

Cuando un labrador toma la tierra por un periodo largo de tiempo; veinte o treinta años por ejemplo; se convierte, para los efectos del cultivo, en verdadero dueño; en la primera parte del plazo puede hacer grandes mejoras con la ayuda de su capital y de su trabajo, y estar segutos de recobror sus desembolsos antes de terminado el contrato.

Si à esto se aficie la clausula de

DEPOSITO LEGAL

mejoras que introduzea, claro és que éstas no terminarán nunca y la tierra estará mejorando constante.nente, y el progreso de la riqueza agricora no reconocerá limite ni fin.

En Inglaterra, para la realización de estas constantes mejoras, y dejar a silvo los intereses de propietarios labradores, se ha aplicado con éxito la formula de Lord Kames, que consiste en estipular que al finalizar un contrato, como se supone que la tierra habrá mejorado durante él, el arrendatario proponga un aumen-10 de renta para en adelante. Si el arrendador no acepta dicho aumen-

ene que satisfacer al colono el olo de la subida propuesta condemnización de las mejoras llevadas á cabo.

Por tal procedimiento, por mís que el arrendatario tenga interés por un lado en ofrecer poca elevación de renta, tiene, por otro, interés contrario, toda vez que si el propietario no acepta el aumento propuesto, cuanto mayor sei este, inayor es tambien la indemnizacion que percibirá el colono.

A falta de otro siste na que tuviese por base la moral y el respeto al bien aje.10, no deja de producir buenos resultados esta lucha de intereses opuestos y limitados reciprocamente.

Naestro Codigo civil, deficiente en esto como en muchas otras cosis, nidi dice que higi relación á tales indemnizaciones, lo cual es tanto más de lamentar cuan-10 que en nuestra antigua legislación se hillaban establecidis.

«No mediando pacto en contrario (diee la ley 24, tit. 8.º, Partida 5.1, el arrendatario que hubiere mejorado la cosa arrendada, haciendo labores o cosas de maevo, plantando árboles o viñas, de modo que vilgi mis en renta que cuanto la tono, tiene derecho á que se las abone o pague el dueño, o á descontarlas del prezio del arriendo.»

El sistema de aparceria es un sistema mixto, superior, sin dula alguna, á los arrendamientos, por la solidaridad que establece entre propietarios y colonos.

Pone el primero, por lo general, la tierra y el capital; el segundo, su trabajo y sus conocimientos en el arte.

Ambos tienen interés el que la tierra mejore y en que los provechos aumenten.

Son muchos los económistis que reco.niendan de preserencia este

reconocimiento de derechos a las procedimiento. En España se pracner poco.

La legislación de casi todos los puises de Europa-y el nuestro puede colocarse en este sentido á la cabeza de todos-llevan demasiado lejos los derechos de los propietarips territoriales, olvidando los fines sociales que la propiedad debe cumplir.

Posible es que esto dé origen, sin tardar mucho, á una reacción en sentido opuesto, de la cuil serán culpables, en primer término, los que han sacrificado el bien y la utilidad de la comunidad a la conveniencia mal entendida de una sola clase.

LA PATRIA

#### LA FERIA

Si alguno de esos politicos consumados que se distinguen con el nombre de representantes del pais, de esos padres de la pitria llamados à intercenir sériamente en los destinos y manera de ser de los paeblos, habiese tenido la hamorada de pasar en Vitigadino los dias de feria que acaban de terminar, seguramente que el crecido y variado número de faertes y gratas impresiones que por necesidad napia de recibir ante un panorama tan rico y delicioso, le harian temar una parte activa en la demanda que por espacio de muchos años venimos sosteniendo en cuanto a vias de comunicación se refiere. Así y solo asi podrian llegur à convencerse los hombres probos è imparciales que se haren acreedores con su irreprochable conducta à manejar las riend s del Estado, de la injusticia con que se nos tra ta, del poco miramiento y falta de consideración que sa nos concede al desatender mustrus jūstas quejas y muy justificadas reclamaciónes, para ver de conseguir que Vitigadino por su situacion topográfica y geografica, por su relativa importancia y por sus tradiciones ocupe el Lugar que demanda su prestigio y que con tanto derecho le corresponde. Vergonzoso y hasta abominable és que un pueblo cabeza de partido único pinto centrico de exportacion à los ricos productos de la Rivera y el Abadeago, situado en las inmediaciones de la frontera de otro Reino, y tan célebre por sus ferias y sus mereudos, se halle relegado al olvido, haerfano de toda clase de apoyo moral y material, y separado del cum in contacto con otros paeblos menos importantes, por un miserable trayecto de 14 Kilómetros. Pero Vitigadino, aun eu medio de los fatales desengaños que hasafrido, y à través de las vicisitades y contrariedades à que le conducen, acaso sus propios desaciertos, apenas retrocede un paso en el camino de sa preponde-

rai cia y progresso de meces itan muchos a me in inc. a con fuertes y encontrados elementos para carobiarse de faz la condicion de un pueblo, y una prueba in mulestal le de esta ve dad nos ofrece e del presente año

#### GANALIOS

Por el temor co parecer fatallos mos abstenemos de impresentacionale contra el número de ou tauto et el gante pecto al caralle à los de meros a exor . . . . . . ron a 110 reales na enal de tres m bor garage three th a entitie le ver dores from nu par desiration id is confactas de escoler sagundo di a de le dreabillar que p a la venti en en que en alles antel

buenus precios, no resultaron proporcionalmente tan subidos como los delas otras clases de ganados que bemos mencionado. En resumen la feria en materia de ganados superior. Mucho, bueno y en continuo movimiento revela una gran riqueza para el pris.

te

di

110

111:

OC

pe

en

16

res

ga

me

nii

nia

cir,

1)e

Tor

que

un

rebo

par

#### EL COMERCIO.

Ann cuando hemos procurado enterarnos maniciosamente del exito obtenido por el comercio eu sus diferentes grennos, durante los dias de feria, hay tal diversidad de opiniones entre los comerciantes, que casi puede consider rarse à cada uno con un parecer distinto. Por eso, se dice y no sin razón, que cada cual cuenta de la feria como le va en ella. Sin embargo, los mas descontentos confiesan que del mal el menos, como queriendo dar à entender que aunque poco, no se prometían tanto. A uno que habia fijado sus reales dentro del casco de la población le oimos decir, que apesar de tener ocho dependientes dedicados al despacho de pamaderia y telas, apenas pudieron darsa panto de reposo en todo el segundo dia salt de feria, faltandoles tiempo material de para reparar las fuerzas perdidas, con cua alg in rlimento. Tan considerable V continuada era alli à todas horas la circ aglomer ción de gente. Hablando en los terminos generales, de creer és que el l'ie. comercio hava quedado altamente satis fecho y lo prueba el motor principal de la feria consistente en transacciones de ganalas, que como queda dicho, nada absolutamente ha dejado que desear

En cuanto a fondas, cafés, figones pasadas, telecturs, casas de huéspede y atros mil establecimientos à este te

nor, todos ellos han hecho sa Agosto v algunes de ellos ACASO ..... ACASO ! timbien sa Septiembre. Sentimes no disponer de tiempo y espacio para esplanar algo mas la idea de los ACASOS, y lo sentimos tanto más, cuanto que aqui venta como de molde citar entre otros, algun hecho concreto, acerca de la manera que tienen de pesar el turrou las serranitas, una de las cuales, rabia por sus señas, nos hizo la gracia de dar cerrida media libra de su mercancía, resultando despues de repesada un cuarteron de menos y armando con la tal pelipitusca tal pelotera al reclamar el cacho que faltaba, que por poco no nos escacha la cabeza con una pesa de hierro que salerosamente blandia, llena de ira y de corage, en ademan hostil. Caramba con las serranas—las hav de tal condición - que mas parecen gitanas-que tenderas de turron.

11

tri 🖘

de-

nos

20,

ela

rte-

bta-

ates

hav

los

ide -

stin-

9118

6 1.g

con-

nos,

qua

into.

den-

imos

epen-

e pa-

larsa

al di

es de

nada

esear

ones

pede

te te

#### LAS CORRIDAS DE TOROS

Si no hubiéramos prometido en uno de los números anteriores de EL AVANzado ocuparnos del asunto, seguramente que nos cerrariamos de banda y no diriamos siquiera esta boca es mia. Aun así y todo, no será gran cosa loque digamos, relativamente à lo mucho que pudiéramos decir. Ante todo hemos de hacer constar que no nos prometemos hacer una revista taurina, ni mucho me-1103; vamos solo à consignar los rasgos mas salientes entre las 1.799 peripecias ocurridas con motivo de las dos funciones de toros, que se celebraron (y no perderán su celebridad en muchos años) en la plaza de esta Villa los dias 15 y 16 del corriente mes.

Los toros anunciados de Carrerosresultan de otros vários ganaderos; -Y salen estos toros en huida - para llegar á la primer corrida; - En la cual memorable siempre queda-el nombre de su dueño, Cobaleda.....

Porque animales mas disparatados ninguno los ha visto ni pintados; - Tenian cinco años muy cabales - es el de-

cir, contados desdeerales......... De tal levante en astas, que una á unase confundian con las de la luna; -Toros de gran poder y mas arrobasque barrian la plaza como á escoba;--En un qiuta fi tal el Boto bota-espuesto à rebotar como pelota; - A duras penas o dia- saltada barrera-en medio de las armas erial de la fiera; — Entonces en conjunto à la con cuadrilla-le empiezan á temblar las ole V pantorrillas; - El toro queda solo en el as la circuito-y empiezan las protestas de o en los pitos; La Autoridad à falta de los as el jestros-ordena otra cuadrilla de caestros; -Y llevan estos mansos animas-al bravo á descansar en los corras:-En tanto el astro rey con lento so-camina hasta ocuiturse en el aso; -Y sale el cuarto toro que no és de menos brios que los otros tres.

poco ya no sirven para tacos; -Si apura un poquitito la materia-remata los caballos de la feria; - Con dos pares y medio de palillos-queda en el redondel el gran novillo; - Enesto encima se encajo la noche-y montan los toreros en el coche; - Dejando de los cinco sentenciados -dos muertos, dos un poco lesionados, -Y el quinto que quedó para memoria-del Boto en los anales de la historia. En resumidas cuentas, los toros resultaron PADRES y muy senores mios; de mucho poder, de muchas libras y de todo lo que su dueño quiera, pero mucho mas propios del matadero, que en condiciones para la lidia. La cuadrilla haciendo grandes esfuerzos para complacer al páblico, pero sin poder conseguirlo por luchar contra lo imposible. La presidencia acertada y complaciente, y el público hecho un babiera toda la tarde de Cristo, y sin apenas dar señales de vida, apesar...de...los pesares que sufria y à los que no estaba obligado.

La corrida del segundo dia fué una de esas que ni matan ni espantan, como se dice vulgarmente. Con las impresiones tan recientes que dejaron en el ánimo del público aquellas moles de de carne del dia anterior, los toros del segundo dia parecian cabras.

Sin embargo, aunque tiernos de edad y no de mucho empaje dieron el suficiente juego para que los tereros pudie ran lucirse y el público entretenerse un rato. Pertenecían á laganaderia de 1) Carlos Aparicio vecino de Fuenlabrada y no dadamos en asagarar crédito y fama para esta ganadería con ganado un poco mas escogido. A escepción de uno de los cinco toros que fué chamuscado, y otro que hubo que darle de baja sacándole del redondel por faltarle casi media asta, los demás compañeros pudieron pasar. La cuadrilla en general regularcita y nada mis. El Beto superior en la maerte del tercer toro: en los otros mediano: Fatigas may trabajador y bueno como banderillero: como espada en la muerte del último toro, en desgraciaCaballos muertos en la corrida del 15-8; en la del 16-6. La entrada del primer dia bustante floja; la del segundo un poco mas nutrida.

#### SECCION DE NOTICIAS.

Segun noticias que tenemos de Ledesma, fué alli tan grande la tormenta que descargó en la noche del 18 del actual, que cayeron várias chispas eléctricas, entre otras una en la Iglesia de Sta. María la Mayor, que desbarató el órgano y parte del altar de la Santisima Virgen del Carmen.

El lunes último ha fallecido en Madrid el sábio profesor de matemáticas D. Luciano Navarro. Ha desempeñado durante muchos años, las clases de Ariantica y Geometria en el instituto de Salamanca. juntamente con las de Análisis y Anali-Ponen por delante cuatro jacos—y à l'ica en la facultad de Ciencias de la misma Universidad.

Autor de las célebres matemáticas que Hevan su nombre y que tan buena acogida le han disjensado en el extrangero. su nombre se reco dará siempre con entasiásmo por los que sepan hacer justicia á su incomparable talento, intachable conducta y excelentes dotes personales.

¡Descansa en paz, martir de la ciencia!

Segun noticias a quiridas durante estos dias de feria, parece que son muchos lopadres de familia, que en vista de los brillantes resultados que los alumnos de este colegio da 2.º enseñanza han obtenido en los tres años que lleva de existência. y de las especiales condiciones que reune, piensan matricular á sus hijos en este establecimiento.

Mucho nos alegramos de que los esfuerzes y gran celo desplegado por sus dignos Director y Profesores encuentren la merecida recompensa.

La detonación de un arma de fuego puso en alarma á chantas personas se hallaban en el ferial trayecto de caballerias à las 11 de la mañana del dia 15 de los co: rientes. El hecho obedecía al disparo casual de una pistola de piston que llevaba con sigo un jitano vecino de Rioseco. quien se produjo una herida de bastante consideración en un mullo. El Juzgado de instrucción entiende en el asunto.

À otro gitano le fue detenida una caballeria menor que se supone forma parte de las robadas en Barrueco Pardo hace unos 15 dias. Tambien el Jazgado, con tal motivo, instruye diligencias en averiguación de los hechos.

En la noche del 18 de los corrientes, desaparecieron del pueblo de Majuges, (Vitigudino) 4 caballerias menores de las señas siguientes:

Una burra de 7 á 8 años pelo rucio, alzada regular.

Otra idem cerrada pelo rucio, de bastante alzada.

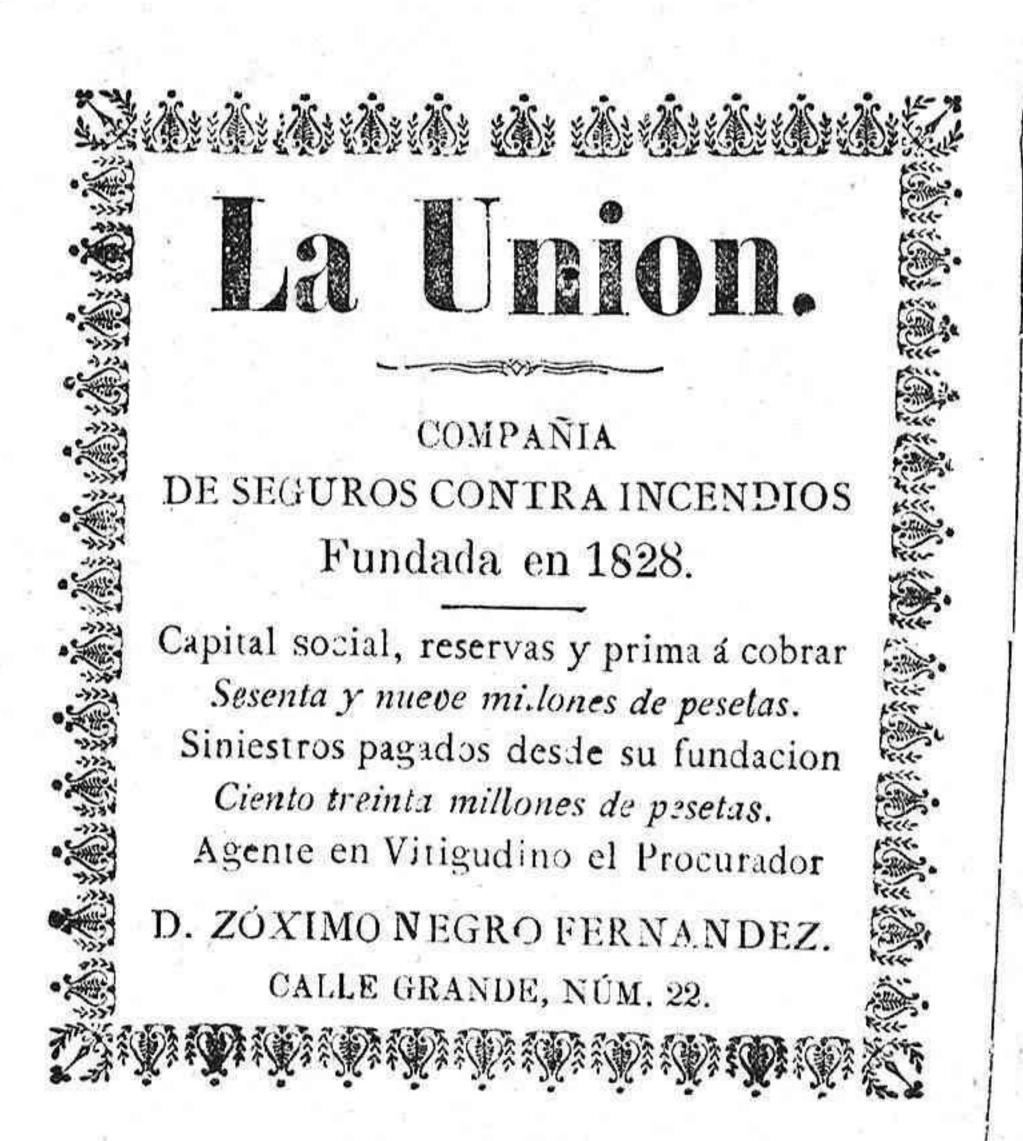
Otra idem de 6 años, pelo negro, algo bragada, alzada bastante regular, todas estaban criando dejando en el término sus crias.

Una bucha de dos años, pelo rucio y bien tratada. La persona que sepi su piradero puede avisar a su dueño, Silvestre Vicente de referido pueblo, quien gratificará.

El 17 del corriente desapareció una burra con las señas siguientes: Pelo rucio, dos manchitas blancas en el costillar derecho, y una en el vacio izquierdo, alzada regular, edad diez años. Su dueño Modesto Marcos vecino de Pozos de Hinojo.

#### VITIGUDINO:

Imp. delsidoro Hernandez.



Se vende el todo ó la mitad de una casa situada en el casco de esta villa, calle del Amparo Núm. 8. Dirigirse á la imprenta de este periódico, donde se darán, detalles sobre las condiciones de venta.

Acaba de recibirse en el estableciento de Isidoro Hernández, Vitigudino, un esquisito chocolate elaborado á brazo, de la fábrica de D. Tomás Rubio, de Astorga.

El que desée comprarle puede dirigirse à referido establecimiento, calle del Amparo, núm 3.

L

### CONDICIONES DE LA PUBLICACION.

EL AVANZADO, periódico semanal vé la luz pública todos los jueves, por la circunstancia de que celebrándose los importantes mercados de la localidad los martes, puede mejor recoger las impresiones y ticias para trasmitirlas á sus lectores.

Los que deséen suscribirse se dirijirán á la imprenta de este periódico.—Los comunicados y remitidos á precios convencionales.

—No devuelven los originales.